

Quito, 31 de marzo de 2016

Señores

Superintendencia de Compañías

Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, ponemos a su consideración lo siguiente.

La Compañía Transmetropoli S.A. a través de su Representante Legal el señor Raúl Guamushig de la Cruz Gerente General cede 6 acciones de la Compañía al Señor Ernesto Edgar Lascano Polo.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº ACCIONES	VALOR
Compañía Transmetropoli S.A.	Ernesto Edgar Lascano Polo	6	\$ 10.00 cada acción

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente.

CEDENTE

CESIONARIO



Cía. Transmetropoli S.A.

Gerente General

Sr. Raúl Guamushig de la Cruz

C.I. 050108210-1



Sr. Ernesto Edgar Lascano Polo

C.I 170052893-6



**ACTA DE LA JUNTA DE TRABAJO
DE LA COMPAÑÍA TRANSMETROPOLI S.A.**

Miércoles 28 de Octubre del 2015

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles 28 de Octubre del año en curso, a las 18:00 horas. En el Distrito Metropolitano de Quito, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Francisco Matiz No. E8-35 de esta Ciudad de Quito, se celebra la presente Junta de Trabajo de accionistas de la Compañía Transmetrópoli S.A., con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Lectura del acta Anterior
3. Informe señor Presidente
4. Informe señor Gerente
5. Tratar sobre Caja Común
6. Asuntos Administrativos
7. Resoluciones

Se da inicio a la reunión siendo las 19:15 pm se procede a dar lectura de la convocatoria.
Se aprueba el orden del día.

1. Constatación de Quórum

Se da inicio con la presencia de 12 señores accionistas.

2. Informe del señor Presidente

El señor presidente informa sobre el modelo de caja común que exige la Secretaría de Movilidad con los siguientes puntos, Mantenimiento Centralizado que comprende el contrato con un taller que cumpla con la infraestructura adecuada, con espacio físico y equipamiento para el Mantenimiento preventivo con fosas, oficina, baño, espacio físico para desechos.

Para firmar el contrato se buscará beneficios como

1. Factura vencida a 30 días de cambio a cambio.
2. 5% a los precios individuales del mercado por trabajar en grupo
3. Promociones 3 veces al año y engrasada gratis.
4. Y que se firme un contrato para un año.
5. El propietario del Taller debe tener un título profesional como una tecnología.

Informa que el señor Edgar Lascano Polo ingresa a la compañía una solicitud para 2 cupos.

Sobre la unidad #3 el accidente de tránsito que tuvo con fecha 16 de octubre del 2015 dando las autoridades la solución después de 12 días de estar detenida la unidad.

Se pone a consideración el informe del señor presidente.



CIA. TRANSMETROPOLI S.A.

Luego de varias deliberaciones con 12 votos a favor se resuelve **que se firme el contrato con el taller Lubriservicios y se procede a la venta de dos puestos.**

El informe del señor presidente es aprobado por mayoría con 12 votos a favor.

3. Lectura del Acta Anterior

No procede.

4. Informe del señor Gerente

El informe del señor Gerente pasa a Asamblea General.

5. Tratar Sobre Caja Común

El señor presidente manifiesta que todo lo que comprende en el mantenimiento de las unidades debe ser centralizado, al igual que el reparto semanal.

6. Asuntos Administrativos

El señor Luis Maygua pide que se dé a conocer sobre las unidades, el señor presidente da a conocer que la unidad #3 del señor Octavio Guevara ya salió en libertad luego de haber estado 12 días detenido, sobre la unidad 9 que está en proceso de trámite.

El señor presidente da a conocer como se está trabajando en el campo operativo, sobre el trabajo en la planta se modifica y solamente baja la unidad que es puntera en retirarse de la 1° de mayo, y hasta completar las unidades se elaboró un horario provisional para el trabajo de lunes a viernes.

7. Resoluciones

- **Sobre el contrato con el taller Mecánico por mayoría se aprueba realizarlo con el taller Lubriservicios.**
- **Sobre la sesión de acciones se resuelve por mayoría proceder a ceder los dos cupos es decir 12 acciones, 6 acciones por cada puesto.**

Siendo las 10:00 horas pm se da por terminada la reunión.

PRESIDENTE
SR. MARCO MUÑOZ

SECRETARIO
SR. RAÚL GUAMUSHIG
GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050108210-1

GUAMUSHIG DE LA CRUZ RAUL
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
08 DICIEMBRE 1960
003- 0385 01713 M.
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1960



Raul Guamushig de la Cruz

ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO ELVIA MARIA AIMACANA CONDOR
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
SEGUNDO MANUEL GUAMUSHIG
ROSA ELVIRA DE LA CRUZ
QUITO 07/06/2010
07/06/2022

REN 2809060



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0171 0501082101
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUAMUSHIG DE LA CRUZ RAUL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA QUITUMBE 5
QUITO ZONA 6
CANTÓN PARROQUIA

[Signature]
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050124750-6

APPELLIDOS Y NOMBRES
AIMACANA CONDOR
ELVIA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-10-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
RAUL
GUAMUSHIG DE LA CRUZ




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS V0333V2222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AIMACANA SEGUNDO MANUEL
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONDOR MARIA HERMELINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-29

[Signature]
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0031 0501247506
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AIMACANA CONDOR ELVIA MARIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA QUITUMBE 5
QUITO ZONA 6
CANTÓN PARROQUIA

[Signature]
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170052893-6
LASCANO POLO ERNESTO EDGAR
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 17 ENERO 1948
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 001-1 0171 00509 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1948




ECUATORIANA***** E334312222
 CASADO MARTHA CORRALES
 SUPERIOR ECONOMISTA
 ALBERTO LASCANO
 JUDITH POLO
 RUMINAHUI DE LA MADRE 12/09/2011
 12/09/2023
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA REN 4039445

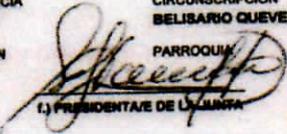




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006
006 - 0200 **1700528936**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LASCANO POLO ERNESTO EDGAR

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINIA BELISARIO QUEVEDO 2
 QUITO PARROQUIA 2
 CANTÓN ZONA 2



1) PRESIDENCIAL DE LA JARRA